

LOTA, 27 de Enero de 2015.-

DECRETO N° 193.-

Vistos:

a) Decreto Alcaldicio N° 2.079, de fecha **08.08.2013**, que aprueba Contrato Obra **“REPARACION MULTICANCHA RENE SCHNEIDER e IDAHUE, LOTA”**.

b) Artículo N° 65° y 76° Reglamento Municipal N° 03 de fecha **03.12.2013**, sobre Estructura y Funciones de la Municipalidad de Lota.-

c) Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos, que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el **26.07.2006**, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- CREASE la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra adjudicada mediante decreto citado en letra **a)** de los vistos, la que estará conformada por los siguientes funcionarios:

Directora de Obras Municipales en Ejercicio

Marta Zapata Parra

Carlos Moyano Fonseca

Profesional, Grado 09° EMR, Dom

Técnico, Grado 14° EMR, Dom

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELA DEL C. MEDINA SALGADO
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN SR. ALCALDE

Distribución:

- Dirección Obras Municipales
- Funcionarios
- Jefe Control Administrativos
- Archivo.-
- Pág. Web.-